

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial Bogotá - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Decretos Nos. 2433 del 11 de septiembre de 1959, 080 del 22 de enero de 1974 y Resolución Reglamentaria 2681 del 23 de abril de 1974, aprobado por Resolución No. 5855 del 13 de junio de 1973,

Confiere a

Javier Antonio Józvez Olacías

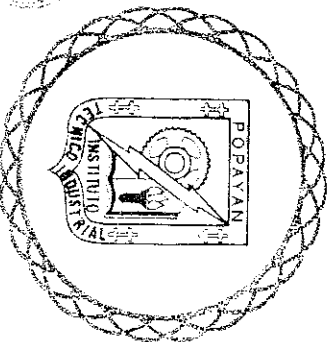
Identificado(a) con C.C. No. 790825-01660 Expedida en Bogotá
El Título de

Bachiller Técnico Industrial
Mecánica Automotriz

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario



*Arturo Rodríguez
No. 12.579.55 p. Bogotá*

*Que Arturo Corp. P.
cc 34.529.185 p. Bogotá*

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 283 Diploma No. 073

Fuado en Bogotá, a 5 de julio de 199 6